

OFICINA DE CONTROL URBANO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Art. 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo C.P.A. y de lo C.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 14-37 de 2001- Código de Procedimiento Administrativo y de la Contencioso Administrativo y ante el desconocimiento de la información del destinatario, se procede a la siguiente notificación:

AVISO

La Oficina de Control Urbano de la Secretaría de Planeación Municipal, por medio de los Oficios OCU 1300, OCU 1299, OCU 1293, OCU 1296, OCU1297, OCU 1298, OCU 1294 Y OCU 1295 de mayo quince (15 de dos mil dieciocho (2018), dentro del Proceso Administrativo por Amenaza de Ruina, distinguido bajo el N° 012 - 2018, citó a los señores LUZ MARINA, JOSÉ ARTURO, MARIA ALEYDA, JESÚS ANTONIO, BLANCA AURORA, MARÍA CIELO, MARTHA y AMPARO CASTAÑO MARULANDA, con la finalidad de notificarlos personalmente del contenido del Auto N° 0452 de abril veinticinco (25) de dos mil dieciocho (2018), por medio del cual se ordenó la apertura del proceso de amenaza de ruina del inmueble y al tiempo darle traslado del Informe Técnico UGR 1155-18 GED 12843-18 de abril veinticuatro (24) de dos mil dieciocho (2018), originario de la Unidad de Gestión del Riesgo de la Alcaldía de Manizales.

Ante la no comparecencia de los señores LUZ MARINA, JOSÉ ARTURO, MARIA ALEYDA, JESÚS ANTONIO, BLANCA AURORA, MARÍA CIELO, MARTHA y AMPARO CASTAÑO MARULANDA, por medio del presente AVISO se le notifica del contenido del Auto N° 0452 de abril veinticinco (25) de dos mil dieciocho (2018), por medio del cual se ordenó la apertura del proceso de amenaza de ruina del inmueble, , contra el cual no procede recurso alguno y se les da traslado de los Informes Técnicos UGR 155-18 GED 12843-18 de abril veinticuatro (24) de dos mil dieciocho (2018), originario de la Unidad de Gestión del Riesgo de la Alcaldía de Manizales, **contra cuyo contenido le asiste el derecho de presentar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de desfijación del presente Aviso, objeciones u observaciones o solicitar aclaraciones o correcciones, en los términos de le**

El presente Aviso se fija por un término de 5 días en la cartelera de la Oficina de Control Urbano, y se publica en la página electrónica de la Alcaldía de Manizales.

Fecha Fijación: **JULIO 05 DE 2018 A LAS 8:00 A.M.**
Fecha Desfijación: **JULIO 12 DE 2018 A LAS 6:00 p.m.**

JORGE ALBERTO VASQUEZ BOTERO
Profesional Universitario
Oficina de Control Urbano
Secretaria de Planeación



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
① Alcaldía de Manizales ② Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

Warning: Illegal Medialize
PC LK error
Más Oportunidades